REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPTO. DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL
UBATÉ

INFORME DE EJECUCION

INFORME 2

CONTRATISTA	CORPOEVENDINAMICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LA SALIDA DE INTERCAMBIO DE SABERES DIRIGIDA A LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ASI COMO LA SALIDA RECREATIVA CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EL AL LEY 1448 DE 2011 Y EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.
NUMERO DE CONTRATO	SGG-MIC-CS-404-2026
DURACION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,
PERIODO DE EJECUCION	28 de septiembre al 5 de octubre 2026
AVANCE DE EJECUCION	100 % AL 100%
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	07 DE OCTUBRE DEL 2026

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con la prestación de servicios de la logística descrita para los eventos programados de acuerdo con el alcance del objeto contractual.
   Descripción cualitativa: El 3 de octubre de 2026 se prestó el servicio logístico correspondiente a la salida recreativa programada en CAFAM Melgar, garantizando el transporte terrestre y los servicios previstos en la ficha técnica para la atención de los participantes.



Descripción cuantitativa: Se ejecutó 1 jornada en CAFAM Melgar para 40 personas, con 1 bus, 80 refrigerios (2 por participante), 40 almuerzos y 40 pasadías, atendiendo la totalidad de los servicios programados para la actividad.

2. Asumir los gastos referidos al transporte de los bienes objeto de la prestación de servicio, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato.

   Descripción cualitativa: Durante la actividad del 3 de octubre de 2026, el contratista asumió los gastos de transporte asociados a la prestación del servicio y garantizó la disposición de los elementos y servicios requeridos en el lugar previsto para la ejecución de la jornada.



   Descripción cuantitativa: Se atendió 1 jornada contractual en CAFAM Melgar, asumiendo el 100 % de los gastos de transporte que correspondían al contratista para la prestación del servicio programado.

3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

   Descripción cualitativa: Se garantizó que el transporte, la alimentación y el pasadía suministrados el 3 de octubre de 2026 correspondieran a las condiciones establecidas en la ficha técnica contractual y a los requerimientos definidos para la actividad.



Descripción cuantitativa: Se verificaron las condiciones del servicio para 1 bus y la atención de 40 participantes, incluyendo 80 refrigerios, 40 almuerzos y 40 pasadías, conforme con las cantidades previstas para la jornada.

4. Atender las recomendaciones y los requerimientos realizados por la entidad a través del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control.
   Descripción cualitativa: Durante la coordinación y ejecución de la jornada en CAFAM Melgar se atendieron las orientaciones y requerimientos impartidos por el funcionario encargado de la vigilancia y control del contrato, ajustando la prestación del servicio a las condiciones definidas por la Entidad.
   Descripción cuantitativa: Se atendieron los requerimientos formulados para 1 jornada contractual, correspondiente al servicio prestado el 3 de octubre de 2026 para 40 participantes.

5. Informar oportunamente al supervisor, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.
   Descripción cualitativa: Se mantuvo comunicación con la supervisión durante la ejecución del servicio, con disponibilidad para informar oportunamente cualquier situación que pudiera afectar el desarrollo de la actividad y la atención de los participantes.
   Descripción cuantitativa: Se realizó seguimiento a 1 jornada de ejecución, que comprendió 1 servicio de transporte terrestre y la atención logística de 40 participantes.
6. Garantizar los vehículos necesarios para los traslados terrestres desde los puntos indicados por la Entidad, en las fechas indicadas, las cuales deberán cumplirse en tal sentido.
   Descripción cualitativa: El 3 de octubre de 2026 se garantizó el vehículo requerido para el traslado terrestre de los participantes hacia CAFAM Melgar, en la fecha establecida y bajo las condiciones técnicas definidas para la prestación del servicio.



   Descripción cuantitativa: Se dispuso de 1 bus para el traslado terrestre de 40 personas, cubriendo la totalidad de la capacidad requerida para la actividad programada.
7. Cumplir con los requerimientos de prestación del servicio de transporte, dos (2) refrigerios, almuerzo y pasadía en Cafam Melgar, de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas.
   Descripción cualitativa: En la jornada realizada el 3 de octubre de 2026 se prestaron los servicios de transporte, dos refrigerios por participante, almuerzo y pasadía en CAFAM Melgar, de acuerdo con las condiciones técnicas previstas en la ficha contractual.



Calle 11 Nº 7-36 Ubaté (Cund.) Teléfono Celular 3123513850
E-mail: corpoevendinámica04@gmail.com



Descripción cuantitativa: Se prestó el servicio para 40 personas, con 1 bus, 80 refrigerios, 40 almuerzos y 40 pasadías en CAFAM Melgar, correspondientes a la totalidad de los componentes previstos para la jornada.

8. Garantizar el traslado aéreo de la población beneficiada por trayecto de acuerdo con las especificaciones, necesidades, tipo de aerolínea, de acuerdo con los itinerarios solicitados por el supervisor del contrato.

   Esta actividad se ejecutó en un 100% en el mes de julio de 2026

9. Garantizar el alojamiento en hotel cuatro estrellas, lo cual en todo caso se deberá cumplir a cabalidad con cada uno de los componentes, servicios y requerimientos establecidos en la ficha técnica.

   Esta actividad se ejecutó en un 100% en el mes de julio de 2026

10. Garantizar la estadía en el hotel requerido durante tres (3) días y dos (2) noches para las nueve (9) personas según los requerimientos establecidos en la ficha técnica.

Esta actividad se ejecutó en un 100% en el mes de julio de 2026

11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Esta obligación no fue requerida durante la presente ejecución.

Cordialmente,

Javier Calderón
Representante Legal